



GRUPO MUNICIPAL

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MORALARZARAL

Iván Julio García Vacas, Portavoz del Grupo Municipal de Moralarzaral en Común en el Ayuntamiento de Moralarzaral, al amparo de lo dispuesto en el reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su disposición la siguiente:

MOCIÓN PARA REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA CREACIÓN DE SENDEROS, TROCHAS Y VÍAS NO NATURALES EN LA LADERA DE MATARRUBIA

Desde hace varios años nos estamos encontrando con la existencia de vías creadas por bicicletas que se salen de los caminos ya existente en la Ladera de Matarrubia de Moralarzaral.

Esta aparición constante de pequeñas veredas y trochas que descienden entre la vegetación por cualquier lugar es un problema que produce que el terreno se erosione, el problema aumenta según se incrementa el número de ciclistas que se abren hueco sin tener en cuenta que su actividad debe ser compatible con la naturaleza.

El daño es mayor según las bicicletas tienen ruedas de mayor grosor. Las ruedas de los ciclistas que van fuera de pista realizan una fuerza de compactación hacia abajo debida a la carga dinámica en la rueda y una de fuerza de cizalla rotacional ejercida por la torsión de la rueda que gira alrededor del eje, la acción de los derrapajes y el aumento del uso de los frenos que se aumentan considerablemente en el ciclismo fuera de pista incrementa estas fuerzas y suelta la superficie del sendero y arroja material pendiente abajo, lo que de forma importante favorece el desarrollo de roderas que canalizan el agua al descender. El desarrollo de tales roderas, promueve corrientes erosivas.

En MeC reconocemos la bicicleta de montaña como forma legítima de esparcimiento al aire libre e incluso hay que entender que **las sendas existentes son espacios multifuncionales** donde se pueden practicar varios deportes y no solo el senderismo pero no podemos olvidar que una vez que se crean caminos alternativos a los ya existentes el terreno se erosiona, hay estudios como el de Wilson y Seney (1994) que concluyeron que “la degradación del camino ocurría de forma independiente al uso del mismo, y que ésta dependía más de los procesos geomórficos que del tipo y la cantidad de actividad sobre el mismo. Esto refuerza la teoría de que el tipo y el nivel de cualquier impacto sobre la pista varían más como resultado de las condiciones ambientales de las pistas que de los usos que se dan sobre ella. En este contexto, los medios más eficaces para reducir al mínimo los impactos sobre las pistas se encuentran claramente en la elección inicial de la ruta, y en asegurarse de que los métodos de la construcción evitarán el desarrollo de situaciones que provoquen impactos.” Es decir, que si se crea una nueva vía en el terreno ya tenemos el problema creado como está pasando constantemente en la Ladera de Matarrubia especialmente

El plan de ordenación de los recursos naturales (PORN) de la Sierra del Guadarrama, publicado en enero de 2010, limita la circulación de bicicletas de montaña a pistas forestales y caminos de tres metros de ancho, así como a otros caminos públicos tradicionalmente utilizados.

Esta moción no trata de demonizar las actividades que conviven en nuestros montes puesto que, en todos los deportes y actividades que se desarrollan, hay quienes los practican de forma correcta e incorrecta, basta con dar un paseo por la Ladera de Matarrubia para encontrarse cartuchos o restos de suciedad de diversa índole, y es evidente que la mayoría de los cazadores o cazadoras no dejan abandonados los cartuchos, la mayoría de los y las senderistas no dejan suciedad y, del mismo modo, la mayoría de ciclistas respetan las normas que indican por dónde se debe circular, pero en estos momentos la creación continuada y excesiva de estas trochas y senderos está teniendo un ritmo que invita especialmente a la actuación por parte de las autoridades.

Por todo lo anterior solicitamos al **PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MORALZARZAL** la aprobación de una **MOCIÓN** que recoja el siguiente **ACUERDO**:

- Crear una mesa de trabajo con los grupos municipales, asociaciones ciclistas y ecologistas de nuestra región que deseen asistir para buscar soluciones a este creciente problema de erosión del terreno por la creación de nuevas veredas que afecta a Moralarzal.
- Dejar de impulsar a Moralarzal como destino de este deporte no promocionándolo a través de eventos y competiciones una vez que se ha demostrado el daño causado a la ladera
- Realizar una campaña de concienciación en el pueblo y con las herramientas necesarias: paneles, folletos... que indiquen como se puede desarrollar el ciclismo y como no se puede realizar en nuestros montes.
- Pedir a la Comunidad de Madrid que desarrolle las labores de control y vigilancia con el personal suficiente en los montes de Moralarzal.